República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 06 junio del 2.018.-

RESOLUCIÓN Nº1.075/2.018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CON RUC: N°80002756-6, REPRESENTADO EN ESTE CASO POR EL SEÑOR AXEL CORVALAN AMIGO, CON NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD Nº461.997, EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 CON ID N°341.029 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de abril de 2.018; y,

El Dictamen Nº07/2.018 de fecha 25 de mayo de 2.018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C); y,

El Dictamen Jurídico N°07/2.018 de fecha 25 de mayo de 2.018; y,

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y, -

El Decreto N°21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley 2051/03 y sus modificaciones; y,

La Ley N°3.439/2008 que modifica la Ley 2051/03; y,

La Ley N°3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.----------

Que, el Art. 28 TERCER PARRAFO de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

MUNICIPALIDAD DE C. J. F. BOGADO SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. J. F. BOGADO INTENDENCIA

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº02/2018 CON ID Nº341.029 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA;** a la Empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, con **RUC: Nº80002756-6,** ubicado en Paraiso esq. Yuasy´y – Bº Terminal - Asunción – Paraguay, representado en este caso por el Señor Axel Corvalan Amigo, con número de cedula de identidad Nº461.997, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.10.299.470 (guaraníes diez millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada..----------

ART. 2) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipularán las condiciones para la adquisición de los bienes, previa presentación de los documentos requeridos por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 3) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Juan Guillermo Ramírez Piris Da Motta
Secretario General

Lic. Héctor Céspedes F.
Intendente Municipal